



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta firma conjunta

Número: IF-2023-106285238-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 10 de Septiembre de 2023

Referencia: ACTA N° 712, 29 de agosto de 2023

Acta N° 712

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

Siendo 29 de agosto de 2023, a las 13:00 horas, se reúne en formato virtual, el Consejo de Dirección del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, conformado por el director ejecutivo, Gustavo Ariel UANO; el representante del MINISTERIO DE CULTURA, Sebastián BERARDI BOSANO; la secretaria general y representante de la región Patagonia, Laura VINAYA; el representante de la región Centro, Alfredo BADALAMENTI; el representante de la región Centro Litoral, Franco MORÁN; la representante de la región NEA, Graciela GALEANO; el representante de la región NOA, Víctor Manuel AGÜERO; la representante de la región NUEVO CUYO, Fabiola MANSSOR; y los representantes del Quehacer Teatral Nacional, Claudia QUIROGA, María Paula DEL PRATO, Sandra FRANZEN y Raúl SAGGINI.

Se encuentra ausente, el representante del MINISTERIO DE CULTURA, Sebastián BERARDI BOSANO. -----

SECRETARÍA GENERAL

El **Consejo de Dirección resuelve** que la aplicación del Reglamento de Inhabilitaciones del INT, quede suspendida temporalmente desde el día de la fecha hasta el 25 de septiembre de 2023, sin que sienta precedente. Esta propuesta resulta pertinente debido a que la realización de la 37° Fiesta Nacional del Teatro que se desarrollará en las provincias de Catamarca y La Rioja, entre el 13 y el 20 de septiembre del corriente, requiere priorizar aspectos de su organización en un contexto austero y con cierta complejidad logística.

Beca Nacional de Estudio o Perfeccionamiento de María Alejandra ROBLES (CABA) (Exp. INT N° 3289/09)

El **Consejo de Dirección**, a raíz de tomar conocimiento sobre la inhabilitación de María Alejandra ROBLES, participante del grupo Payasos del Matute (Exp 3289/2009/ EX-2023-104282591-APN-DAF#INT), **resuelve**, de manera excepcional, permitir la participación de la beneficiaria en la Fiesta Nacional del Teatro, teniendo en cuenta que la inhabilitación es informada previamente a la realización de la misma y afecta solidariamente a un

grupo participante del evento, por haber resultado ganador de la Fiesta provincial correspondiente.

Se informa, además, que desde el organismo ya se han efectuado las tramitaciones pertinentes, entre ellos la emisión de pasajes, seguros, etc. considerando que María Alejandra ROBLES, ha presentado en la representación provincial la documentación correspondiente a la rendición adeudada, con fecha 25 de agosto de 2023. Por último, vale destacar que la rendición mencionada se encuentra en proceso de análisis por el Jurado de Calificación de proyectos en la próxima reunión de trabajo.

Minutas regionales

NOA

Temas regionales

XXVIII Fiesta Provincial de Teatro Salta 2023 “Democracia Siempre”

El **Consejo de Dirección aprueba** la convocatoria a inscripción a la XXVIII Fiesta Provincial del Teatro Salta 2023 “Democracia Siempre”, que se realizará entre el 8 y el 12 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Salta capital. La inscripción estará abierta entre el 18 de septiembre y el 6 de octubre inclusive a través de la plataforma del organismo.

38° Fiesta Provincial de Teatro Jujuy 2023 “40 años de Democracia”

El **Consejo de Dirección aprueba** la convocatoria a inscripción a la 38° Fiesta Provincial del Teatro Jujuy 2023, que se realizará entre el 6 y el 12 de noviembre en las ciudades de San Salvador de Jujuy, Humahuaca, Tilcara, Perico, El Carmen, San Pedro y Libertador General San Martín. La inscripción estará abierta entre el 18 de septiembre y el 8 de octubre inclusive a través de la plataforma del organismo.

XXXV Fiesta Provincial de Teatro Santiago del Estero 2023 “La Fiesta del Encuentro”

El **Consejo de Dirección aprueba** la convocatoria a inscripción a la XXXV Fiesta Provincial del Teatro Santiago del Estero 2023 “La Fiesta del Encuentro”, que se realizará en la ciudad de Santiago del Estero entre el 1 y 4 de noviembre del corriente año. La inscripción estará abierta entre el 18 de septiembre y el 10 de octubre inclusive a través de la plataforma del organismo.

Programa AmpliAR + Escenas 2023

El **Consejo de Dirección**, con el objetivo de ofrecer a la comunidad teatral nacional herramientas de acompañamiento que contribuyan a enfrentar la coyuntura de inestabilidad económica precedente, **resuelve** aprobar la apertura de la convocatoria para participar del programa nacional “AmpliAR +Escenas 2023”. Se trata de la modificación del programa ya implementado durante el ejercicio 2021 y 2022 “ReactivAr Escenas”, propuesta diseñada junto al Ministerio de Cultura de la Nación, organismo que aporta, además, financiamiento extraordinario para el desarrollo de la misma. Esta nueva convocatoria consiste en un aporte a salas de teatro que puedan ofrecer una programación de artes escénicas que renueve la oferta a la comunidad. Enmarcada dentro del Nuevo Plan Podestá 2023, la inversión apunta a promover la asociatividad de grupos y salas para la ampliación de nuevas audiencias. Esta inédita línea de aportes, estará disponible para espacios escénicos que cuenten con habilitación municipal para su funcionamiento, tanto como para aquellas que consigan un permiso oficial para realizar la programación que presenten en el marco del programa. Los términos y condiciones serán aprobados a

la brevedad para que el período de inscripción se desarrolle desde el 14 de septiembre al 2 de octubre del corriente.

Planificaciones de movimientos de representantes

El **Consejo de Dirección aprueba** las planificaciones de movimientos de representantes provinciales, regionales y del quehacer teatral nacional. IF-2023-105400237-APN-DE#INT- **Anexo N° 1**

Se deja constancia que la fecha que debe tenerse en cuenta es la mencionada en el encabezado del presente Acta, y no aquella que se otorgue al numerar el documento.

Siendo 29 de agosto de 2023, se da por finalizada la reunión. -----

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.08 17:11:31 -03:00

Alfredo Badalamenti
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.08 17:47:17 -03:00

Franco Domingo Moran
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.08 17:48:52 -03:00

Mirta Graciela Galeano
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.08 17:49:17 -03:00

Victor Manuel Agüero
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.08 17:50:08 -03:00

Liana Fabiola MANSSOR
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.08 18:23:24 -03:00

Maria Paula Del Prato
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.08 19:04:59 -03:00

Claudia Fabiana Quiroga
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.09 12:40:20 -03:00

Raul Pedro Saggini
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.09 13:20:03 -03:00

Sandra Ester Franzen
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.09 14:01:02 -03:00

Maria Laura Vinaya
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.10 12:44:26 -03:00

Gustavo Ariel Uano
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro
Ministerio de Cultura

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.09.10 12:44:28 -03:00